Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 510 */17*

COPIA

Señores:
SISTENET S.A.
Dirección: Campamento Sauce y 23 de Octubre – Fdo. de la Mora
Tel: (021) 2388400
E-Mail: licitaciones@sistenet.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - SUOC - Sub Unidad Operativa de Contrataciones

CP. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Carlos Galeano
30/ago/2017

SISTENET S.A.
RUC 80066353-5

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 513 */17*

COPIA

Señores:
DOCUNET S.A.
Dirección: Aviadores del Chaco Nº 3850
Tel: (021) 682000
E-Mail: info@docunet.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

RECIBIDO
Sujeto a verificación
Firma: .....
Aclaración: Yuan Schlippenbach
Fecha: 30/08/17 Hora: 12:56

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

DOCUNET S.A.

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 514 /17

COPIA

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Dirección: Aviadores del Chaco Nº 3850
Tel: (021) 601866
E-Mail: ventas@servipro.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP - SUOC - Sub Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Lic. MARISA BENITEZ
APODERADA LEGAL
SERVIPRO S.R.L.
30/08/17
12:50.

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 509 /17

COPIA

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.A.
Dirección: Julio Decoud Nº 1380 e/ Lérida y Capitán del Puerto - Sajonia
Tel: (021) 212820
E-Mail:

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Michel V. Valbuena
30/08/2017

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 507 */17*

COPIA

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Dirección: Padre Juan Casanello Nº 2293 – San Vicente
Tel: (021) 311626
E-Mail: alternativa2293@hotmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP - SUOC Sub Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Angelica Zayas
30/08/2017
09:33
Alternativa S.A.

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° 508 */17*

COPIA

Señores:
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Dirección: Perú Nº 1055 c/ Artigas
Tel: (021) 213347/8
E-Mail: datasys@data.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP - SUOC Sub Unidad Operativa de Contrataciones

G.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBI EL ORIGINAL
Firma:
Aclaración: Gabriela Gonzalez
Fecha: 30.08.17 Hora: 11:00

datasystems SAECA

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 29 de agosto de 2017

N° S11 /17

COPIA

Señores:
DATA LAB S.A.
Dirección: Avda. Artigas Nº 1645
Tel: (021) 209126
E-Mail:

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Datalab S.A. Tecnología e Innovación
Recibido por: Salva Terán
Firma:
Fecha: 30-08-17 11:11

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Asunción, 29 de agosto de 2017

COPIA

N° 512/17

Señores:
PRINTEC S.A.
Dirección: Gral. Santos Nº 468 c/ España
Tel: (021) 452757/8
E-Mail:

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1134/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" ID 326849*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Rossana Pitta
30-08-17
10:32 hs.

PRINTEC S.A.
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES